

PLAN OPERATIVO CAACUPÉ MODO SALUDABLE



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**



Basílica Santuario
Nuestra Sra. de los Milagros de Caacupé



**POLICIA
NACIONAL
DEL PARAGUAY**



Ministerio Público
República del Paraguay



**CORDILLERA - PARAGUAY
2020**

ACCESO A LA CIUDAD Y LUGAR DE PARTIDA DE LAS PEREGRINACIONES:

- a. Establecer como única vía de entrada a la Ciudad de Caacupé, **la ruta PY02** (Mcal. José Félix Estigarribia), iniciando un control riguroso y obligatorio e involucrando a la Policía Nacional y Ministerio Público para dichos controles, en la zona oeste a la altura del **Km 40 desvío a la ciudad de San Bernardino** y en la zona este en el **Km 63 Ramal Piribebuy**. Zona Norte **Ramal Candia Loma, Cñia. Almada** y zona sur en el **desvío a la Cñia. Yhaca roysa, B° Santa María** – distrito de Caacupé.
- b. Las caminatas serán permitidas únicamente desde esos puntos mencionados más arriba, prohibiéndose las de mayor distancia, u otros caminos alternativos.

1- CAMINATAS DE PEREGRINOS:

- a. Cada peregrinante deberá contar con un kit de aseo individual que incluya: toalla de mano y alcohol al 70%. Además de la mascarilla, que deberá utilizar al momento de ingresar al santuario, en el transporte público y otros lugares que pudiese visitar durante su estadía a la ciudad. Solo se exceptúa esta disposición durante las caminatas, pero manteniendo siempre la distancia física de 2 metros entre peregrinos.
- b. Los horarios establecidos para las caminatas se dividen de la siguiente manera:
 - **Del 28 de noviembre al 4 de diciembre** Turno Mañana: de 06:00 a 09:00 hs; Turno Tarde: de 16:00 a 19:00 hs.
 - **Del 5 al 8 de diciembre:** se limitan las actividades únicamente para las celebraciones eucarísticas, por lo que ya no podrán agendarse para las caminatas.
- c. Quedan terminantemente prohibidos las peregrinaciones de cualquier modalidad para las siguientes personas:
 - Niños menores de 12 años
 - Adultos mayores de 60 años
 - Embarazadas

- Personas de cualquier edad que presenten signos y síntomas respiratorios.
- Personas de cualquier edad, consideradas vulnerables por poseer patologías de base (Hipertensión, Diabetes, Inmunocomprometidos, etc)

2- CICLISTAS: No estarán permitidas dichas modalidades

3- ACCESO VEHICULAR:

- a. Todas las personas que deseen llegar al santuario en vehículos particulares o transporte público deberán también estar previamente agendados. Limitando un total de 800 (ochocientas) personas como máximo
- b. El horario de ingreso de los vehículos y transportes públicos será de **10:00 hs. a 16:00 hs.** Siguiendo los mismos controles y recomendaciones para las demás modalidades.
- c. Se tendrán estricto control del cumplimiento del protocolo sanitario establecidos para los transportes públicos.
- d. La Municipalidad de Caacupé establecerá los lugares habilitados para el estacionamiento de dichos vehículos.

4- PEREGRINACIONES ESPECIALES: no se realizarán las grandes y tradicionales peregrinaciones especiales.

5- MISAS:

- a. Todas las personas que deseen participar de las celebraciones eucarísticas deberán de agendarse previamente, ***estos agendamientos serán independientes a las solicitadas para las peregrinaciones y visitas al pozo de la virgen.***
- b. Así como en las peregrinaciones, están prohibidas las personas consideradas vulnerables por su edad, condición física o de salud especificadas más arriba.
- c. Las celebraciones eucarísticas serán organizadas por la Conferencia Episcopal Paraguaya en los horarios tradicionales de 07:00 hs. y 19:00 hs. El día 8 de diciembre sólo dos celebraciones, en los horarios de 06:00 y 19:00 hs.
- d. En la víspera del 8 de diciembre se realizará de manera virtual una vigilia de oración.

- e. Organizar la explanada del Santuario en cuadrantes de 20 sitios como máximo, con la distancia de 2 metros cada una. **Se recomienda que cada participante traiga su propio asiento.**

6- VISITA AL POZO DE LA VIRGEN:

- a. Para la tradicional visita al Pozo de la Virgen, se aplicará el protocolo sanitario de ferias.
- b. Cualquier persona que desee ingresar al Pozo de la Virgen deberá de estar previamente agendados, utilizar adecuadamente la mascarilla, mantener distancia social y lavarse las manos antes de ingresar y al salir del establecimiento.

7- COMERCIOS, SITIOS GASTRONOMICOS Y HOSPEDAJES:

- a. Aplicar protocolo sanitario correspondiente para los mismos.
- b. Para los vendedores informales, aplicar el protocolo sanitario para ferias.
- c. **No se permiten los juegos de azar ni parque de diversiones**, ya que están prohibidos niños y no existe protocolo sanitario que regulen dichas actividades.

- c. Las peregrinaciones, tanto terrestres y vehiculares deberán de agendarse previamente a través de la página web del obispado, se podrán agendar hasta un máximo de 1000 (mil) personas en el turno mañana, 800 (ochocientas) personas para la siesta y 1000 (mil) para el turno tarde. Dichos agendamientos serán verificados en los puntos de acceso permitidos por la policía nacional, el ministerio público y policía municipal, además del lavado obligatorio de manos y control de temperatura a cargo de funcionarios de salud.
- d. Se dispondrá de un segundo filtro en el km 48 “Kurusu Peregrino” y en el Km 54 “Kurusu Campesino” respectivamente donde nuevamente se verificarán los códigos de agendamiento.
- e. Queda a cargo de la Policía Nacional, Patrulla Caminera y Policía Municipal el estricto control y perimetrado de las inmediaciones de la Basílica Menor a 100 y 200 metros a la redonda, pudiéndose extender a 300 metros según requerimiento. Permitted únicamente el tránsito peatonal dentro de dichas zonas.

[PROTOCOLO PARA MEDIOS DE PRENSA](#)

- Por protocolo sanitario, este año solo los integrantes del pool de medios, podrán acceder a la basílica. No habrá palcos especiales para fotógrafos y camarógrafos para evitar aglomeración.
- Técnicos, operadores y productores del medio encargado de generar el pool de medios, deberán estar debidamente acreditados para cumplir con sus funciones.
- La señal del novenario y la festividad principal, será generada por el canal que encabece el pool de medios (Telefuturo) que utilizara el mismo método de años anteriores para la distribución de la señal.
- Las radios podrán tomar directamente la señal de aire de los canales
- La diócesis de Caacupé subirá la señal a internet, la cual podrá ser retransmitida desde cualquier parte del mundo.
- La diócesis de Caacupé se compromete a entregar fotos en alta calidad de las festividades para los diarios, portales digitales y redes sociales.
- Los medios de comunicación podrán acceder a un espacio, previa autorización obligatoriamente de la diócesis de Caacupé y la municipalidad local. En estos espacios se debe evitar la aglomeración y respetar el distanciamiento social.
- La oficina de prensa atenderá solicitudes en un espacio habilitado al aire libre.
- Las conferencias de prensa posteriores a la celebración, serán transmitidas vía internet. Las preguntas serán recepcionadas a través del grupo de whatsapp de la diócesis. El Link de la conferencia se enviara día a día
- La serenata será transmitida vía web, previamente grabada para evitar aglomeraciones.